



Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, por la que se resuelve la de 30 de noviembre de 2020, por la que se convocó proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio determinados, de la categoría de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES (Grupo Profesional 1 y Área funcional 2), sujeto al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, con cargo al proyecto: “DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS A LA AGENCIA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS DEL ISCIII COMO INTEGRANTE DE LA RED ESPAÑOLA DE AGENCIAS DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS Y PRESTACIONES DEL SNS EN EL PLAN DE TRABAJO 2021”, nº exp. : AETPY 235/20-TS-1, AETPY 235/20-TS-2, AETPY 235/20-TS-3 y AETPY 235/20-TS-4.

Conforme a lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del concurso, el Presidente del Tribunal eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y a la vista de las puntuaciones obtenidas en la lista definitiva por los candidatos/as con mayor puntuación, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización de los cuatro contratos a **D^a Ana Isabel Hijas Gomez** para el puesto con número de expediente **AETPY 235/20-TS-1**, a **D^a Monserrat Carmona Rodríguez** para el puesto con número de expediente **AETPY 235/20-TS-2**, a **D. Enrique Alcalde Cabero** para el puesto con número de expediente **AETPY 235/20-TS-3**, y a **D^a Esther Garcia Carpintero** para el puesto con número de expediente **AETPY 235/20-TS-4**.

En el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución, los/as aspirantes seleccionados/as deberán presentar en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (C/ Sinesio Delgado 4, entrada por C/ Monforte de Lemos 3-5), la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que los/as candidatos/as propuestos/as no presenten la correspondiente documentación en el plazo establecido o no cumplan los requisitos exigidos, renuncien, o no superen el período de prueba indicado en la convocatoria, los puestos se adjudicarán al siguiente candidato/a de la lista a la que se refiere la base 7.1 de la citada convocatoria.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia e Innovación,
Pablo Martín González*





ANEXO I: LISTA A LA QUE SE REFIERE LA BASE 7.1 DE LA CONVOCATORIA

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES AETPY 235/20-TS-1; AETPY 235/20-TS-2

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	HIJAS GOMEZ	ANA ISABEL	20,00	15,00	0,00	12,00	8,00	60,00	0,00	100,00
2	CARMONA RODRIGUEZ	MONTSERRAT	16,85	8,00	0,00	12,00	8,00	60,00	0,00	100,00
3	MANZANARES MARTINEZ	FRANCISCO JAVIER	16,86	12,00	0,00	0,00	0,80	60,00	0,00	89,66
4	CANELADA ZURDO	SILVIA	6,26	16,40	0,00	0,00	0,00	42,18	4,86	69,70
5	MARINA CORRO	MARIA GEMA	6,20	8,00	0,00	1,20	0,40	0,00	38,08	53,88

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES AETPY 235/20-TS-3

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	ALCALDE CABERO	ENRIQUE	16,50	2,40	10,00	12,00	8,00	60,00	28,16	100,00
2	HIJAS GOMEZ	ANA ISABEL	20,00	15,00	0,00	12,00	8,00	30,00	0,00	70,00
3	CARMONA RODRIGUEZ	MONTSERRAT	16,85	8,00	0,00	12,00	8,00	30,00	0,00	70,00

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES AETPY 235/20-TS-4

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	GARCIA CARPINTERO	ESTHER	15,00	9,20	2,50	12,00	8,00	60,00	10,44	100,00
2	MONTERO MARTIN	MARIA EUGENIA	11,55	1,60	0,00	0,00	0,00	30,00	9,38	52,53

Méritos Formativos: MÁXIMO 40 PUNTOS

Méritos Profesionales: MÁXIMO 60 PUNTOS



NOTA INFORMATIVA SOBRE ADJUDICACIONES DE CONTRATACIONES 2021

Tal y como recoge la base 7.1. de la convocatoria cuya adjudicación se acompaña a esta Nota Informativa, los aspirantes que han obtenido plaza disponen de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la fecha de publicación, para la aceptación de la contratación y presentación de documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Atendiendo a las circunstancias especiales de funcionamiento del registro estamos permitiendo adelantar la documentación por correo electrónico rrhh@isciii.es o psancho@isciii.es, aunque cuando se formalice el contrato se comprobará con los originales.

No obstante lo anterior, la formalización de los contratos resultantes de la adjudicación que se publica a continuación está pendiente de la correspondiente autorización anual a la que está sometida la contratación de los Organismos Públicos de Investigación.

En cuanto se disponga de la citada autorización, desde el Área de [RR.HH.](#) se contactará con los adjudicatarios para proceder a la formalización de los contratos adjudicados. Para cualquier consulta al respecto de la contratación, pueden contactar con el Área de RR.HH. a través de la dirección de correo RRHH@ISCIIE.S

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III